

# Asentamiento y Fundación de Purísima del Rincón



**Iraís Monserrat Reyes Toledo**  
Cronista Municipal

Purísima del Rincón, nombrado popularmente por el poeta Victoriano Rodríguez como “La ciudad de los mil azahares”, por su abundante vegetación de árboles frutales que contienen dicha flor y endulzan el ambiente con su aroma.

El pueblo del Rincón comienza su historia en el siglo XVI, cuando gran parte de las tierras que comprende el actual municipio de Purísima, eran posesión de Pedro Lorenzo de Castilla, su propiedad abarcaba “desde el valle de Xalpa al nacimiento del río Turbio, junto a la Ciénega grande [...]”. (Falcón pág. 69)

A lo largo y ancho de este territorio se establecieron varias haciendas y estancias de ganado, que se encontraban en la línea fronteriza de las audiencias de la Nueva Galicia y de la Nueva España. En dichas estancias trabajaban diversos grupos nativos; en el año de 1580, Juan de Olid Peralta, declaró que hacía dieciocho años vivía en las estancias de Pedro y Luis de Castilla “que de ordinario suele haber en ellas muchos mulatos y mestizos” [...] (Guevara 2000:183-184)

A estas tierras llegaron grupos de otomíes y tarascos provenientes de Michoacán, (Falcón: 2003: 148) que, en las primeras décadas del siglo XVII, realizaron una petición para fundar legalmente su asentamiento bajo el nombre de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Rincón.

Es en el año de 1632, cuando, Diego Felipe, Andrés Dávila, Joshep Martín, Pedro Martín, Francisco Ramírez, Juan Miguel, Pedro Tepa, Pedro Martín, Miguel Xuarez, Nicolás Marcos, Miguel Agustín, Andrés Francisco, Francisco Joseph, Melchor Gaspar, Miguel Sebastián, Francisco Dávila, realizan la primera petición para fundar legalmente el asentamiento. (Falcón 2003:117) (Ramírez 2003: 24)



**PURÍSIMA**  
Gobierno Municipal  
TRASCIENDE POR SU GENTE

En 1648 se realiza una segunda petición por parte de la cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, presentada por Don Francisco Miguel mayordomo, Diego Pablo y Juan de la Cruz, con la intención de fundar el pueblo en el puesto del Rincón. Los principales del pueblo, estaban mayormente relacionados de sangre con los de San Francisco del Rincón. (Falcón: 2003: 147)

El día 21 de abril de 1649, obtiene su fundación legal como pueblo sujeto a San Francisco del Rincón. El acta de fundación dice lo siguiente:

[...] En 21 días del mes de abril de 1649, estando en el paraje arriba referido, donde llaman Nuestra Señora del Rincón de la Limpia Concepción, serían como las siete de la mañana, después de haber dicho misa el licenciado Andrés Mayor, beneficiado de este partido, dicho capitán Don Diego de Coria y Peralta, Alcalde Mayor de esta jurisdicción por su Majestad en conformidad de lo que su Excelencia del Señor Obispo gobernador[...] les dio posesión de dicho sitio y tierras para que se congreguen y vivan juntos en forma y como su majestad lo manda en cuyo nombre y los metió en dicha posesión, para que gocen de las tierras y aguas señaladas en dicho mandamiento y los dichos Francisco Miguel y los demás en señal de ello arrancaron yerbas, alzaron piedras, repicaron las campanas y abrieron y cerraron las puertas, en lo cual dicho alcalde mayor en nombre de su majestad mandó que ninguna persona de ninguna calidad que sea inquiete ni perturbe a los dichos naturales en su población[...] . (Ramírez: 2003: 29-30)

Al ser un pueblo sujeto de San Francisco del Rincón, en 1651 ya buscaba su independencia y en los primeros años del siglo XVIII logra separarse de lo político (Falcón pág. 117-120). Ambos pueblos pertenecieron a la jurisdicción de León hasta el siglo XIX. Al convertirse Guanajuato en una entidad federativa libre y soberana, en el año de 1834, el municipio cambia de nombre a Purísima del Rincón.

Posteriormente se le nombra a la cabecera municipal, Purísima de Bustos, en el año de 1954, en honor al pintor Hermenegildo Bustos, quien nos heredó un gran legado artístico cultural a todos los Guanajuatenses.



**PURÍSIMA**  
Gobierno Municipal  
TRASCIENDE POR SU GENTE